



DECRETO EXENTO N° 3415 /

Parral, **31 AGO. 2021**

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-739-AG21 de fecha 25/08/2021 Compra ágil.
2. La Factura Electrónica N° 2368 de fecha 25/08/2021 HECTOR CARREÑO BAEZA
3. Decreto Afecto N°2165 de fecha 17/12/2019 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2020 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°2469 de fecha 30/06/2021 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO	
				ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
2504	E	CAMILLA GINECOLOGICA CON PIERNERAS	\$303.450	CESFAM ARRAU MENDEZ	GERMAN SOTOMAYOR FLORES

TOTAL: \$303.450.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL


cpg

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).